

AVISO

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES
DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
AL 9,750% CON VENCIMIENTO EN 2025 (RIF25)**

Emisor: *Provincia de La Rioja*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de La Rioja, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada, a los TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA AL 9,750% CON VENCIMIENTO EN 2025 (RIF25) con sus nuevas condiciones de emisión, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas provincial mediante Resoluciones Nros. 1319/21 y 1509/21.

Estos títulos negociarán con la denominación, y con las modificaciones que seguidamente se detallan, manteniéndose vigentes los restantes términos y condiciones:

TÍTULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028

Fecha de vencimiento: 24 de febrero de 2028.

Monto: v/n. u\$s 318.427.444.-.

Intereses: Devengarán intereses semestralmente de la siguiente manera:

- a) por el período que se extiende desde el 24.08.2021 (inclusive) hasta el 24.02.2022 (exclusive): 3,50% nominal anual,
- b) por el período que se extiende desde el 24.02.2022 (inclusive) hasta el 24.02.2023 (exclusive): 4,75% nominal anual,
- c) por el período que se extiende desde el 24.02.2023 (inclusive) hasta el 24.02.2024 (exclusive): 6,50% nominal anual,
- d) por el período que se extiende desde el 24.02.2024 (inclusive) hasta el 24.02.2028 (exclusive): 8,50% nominal anual.

La primera fecha de pago será el 24.02.2022.

Amortización: El capital será amortizado en 9 cuotas semestrales pagaderas los días 24 de febrero y el 24 de agosto, siendo el primer pago el 24.02.2024. La primera de las cuotas será del 5% y las restantes del 11,875% cada una.

Denominaciones: u\$s 1.- y múltiplos enteros de u\$s 1.- por encima de dicho monto.

Buenos Aires 27 de septiembre de 2021.

RC/GN/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.